

Breve Análisis Histórico, Económico y Social de la Agricultura Mexicana

Por

Brenda Virginia Castañeda Cárdenas

T E S I S

QUE SOMETE A LA CONSIDERACION DEL H. JURADO
EXAMINADOR COMO REQUISITO PARCIAL PARA OBTEN-
ER EL TITULO DE INGENIERO AGRONOMO

Universidad Autónoma Agraria
"Antonio Narro"

Escuela Superior de Agricultura

Buenavista, Saltillo, Coah.

Junio de 1975

00615

BREVE ANALISIS HISTORICO, ECONOMICO
Y SOCIAL DE LA AGRICULTURA MEXICANA

POR

Brenda Virginia Castañeda Cárdenas.

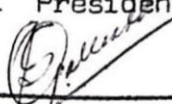
- T E S I S -

QUE SOMETE A LA CONSIDERACION DEL H. JURADO
EXAMINADOR, COMO REQUISITO PARCIAL PARA OBTENER
EL TITULO DE :

INGENIERO AGRONOMO.

APROBADA:

El Presidente del Jurado



Ing. Gil Gallardo Mercado.

El Director de la Escuela.



Dr. Mario Castro Gil.

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA "ANTONIO NARRO"

Escuela Superior de Agricultura.

Buenavista, Saltillo, Coah.

Junio de 1975.

"La tierra es de todos. Cuando hace millones de años no se des--prendía del grupo caótico, este planeta no tenía dueño. Tampoco--tenía dueño la tierra cuando la humanidad hacía de cada viejo --tronco del bosque o de cada caverna de la montaña, una vivienda--y un refugio contra la intemperie. Tampoco tenía dueño la tierra cuando más adelante la humanidad en su doloroso calvario, en --vía de su progreso, llegó al período pastoril. El primer dueño --apareció con el primer hombre que tuvo esclavos para labrar los--campos y para hacerse dueño de esos esclavos y de esos campos, --necesitó hacer uso de la violencia, de las armas y llevar la Guerra de una Tribu enemiga. Fué pues, la violencia el origen de la propiedad territorial".

RICARDO FLORES MAGON.

"La tierra, en la tradición regnícola es la madre común, de sus--entrañas no solo salen los frutos alimenticios sino el hombre --mismo. La tierra depara todos los bienes. El culto de la Mama Paqcha es par de la heliolatría y como el sol no es de nadie en --particular, tampoco el planeta lo es. Hermanados los dos concep--tos en la ideología aborígen, nació el agrarismo, que es propie--dad comunitaria de los campos y religión universal del astro del día".

VALCARCEL.

B I O G R A F I A

La autora Brenda Virginia Castañeda Cárdenas, nació en la Villa de Arteaga, Coahuila, el día 3 de Julio de 1953, siendo sus padres el Sr. José C. Castañeda Maltos y la Sra. Macedonia Cárdenas Ibarra.

Inició su educación primaria en septiembre de 1959, en la Escuela Federal Tipo "20 de Noviembre" en la ciudad de Saltillo, Coahuila, terminando en Junio de 1965, el mismo año ingresó al "Ateneo Fuente" en donde realizó sus estudios de secundaria y preparatoria, terminándola en junio de 1970.

Los estudios superiores los llevó a cabo en la Escuela Superior de Agricultura de la Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro" iniciándolos en septiembre de 1970 y recibiendo su carta de pasante en junio de 1975.

A G R A D E C I M I E N T O

Con reconocido agradecimiento para el Sr. Ing. Gil Gallardo Mercado, quien me brindó su valiosa ayuda y me guió con su consejo para la mejor presentación del presente trabajo.

D E D I C A T O R I A

Con Amor, a mis Padres:

Sr. José C. Castañeda Maltos y Sra. Macedonia Cárdenas -
de Castañeda.

A mis hermanos Amanda y Gabino.

Un amigo es siempre una parte importante en la vida del -
ser humano. Yo tengo la fortuna de contar con dos verdader
ros amigos:

Rosa Ma. Rincón y Roberto Canales, a ellos con afecto.

"Los campesinos somos pobres lombrices. Vivimos con los -
animales, comemos con ellos, hablamos con ellos, olemos como - -
ellos. Por tanto, nos parecemos mucho a ellos.

¿Le gustaría ser un campesino?."

A ellos, a los campesinos, dedico mi trabajo con profundo
respeto y admiración.

I N D I C E

Páginas.

BIOGRAFIA.	I
AGRADECIMIENTO	II
DEDICATORIA.	III
INDICE	IV
INTRODUCCION	V
CAPITULO I	
La Técnica y la Economía Agraria	6
CAPITULO II	48
Las Clases Sociales en el medio rural mexicano.	
CAPITULO III	57
Discusión y Conclusiones	
BIBLIOGRAFIA.	60

I N T R O D U C C I O N

El presente trabajo pretende ser un conjunto de ideas relacionadas con el carácter del desarrollo de la agricultura mexicana analizando en forma general diversos conceptos o categorías de la economía política y utilizándolos como herramientas para la comprensión de la estructura agraria.

Esto es de vital importancia no sólo para quienes deseen seguir el camino de la especialización en Economía Agrícola o Sociología Rural, sino también para quienes desde el punto de vista de la Ciencia-Técnica Agrícola tengan una conciencia socio-económica clara sobre sus aplicaciones.

En el Capítulo I presentamos un bosquejo histórico que nos sirve de marco teórico y nos ubica en la problemática agraria del país y su ligazón con la técnica agraria.

En el segundo, establecemos un esquema general con las limitaciones que ello tiene sobre las clases sociales en el medio rural de México y las diversas opiniones al respecto. Y, en el Tercer Capítulo, discutimos y sacamos las conclusiones correspondientes en base a la investigación documental, bibliográfica y de campo realizada.

No pretende ser el trabajo un compendio de cifras, datos estadísticos y elementos cuantitativos, sino solamente presentar modestamente algunos aspectos cualitativos que despierten la inquietud entre los componentes de la hoy Universidad Autónoma Agraria.

CAPITULO PRIMERO

LA TECNICA Y LA ECONOMIA AGRARIA

- Un esbozo histórico-

Considerando las limitaciones que se derivan cuando se definen los conceptos, establecemos sin embargo, para fines del análisis, cuatro definiciones fundamentales y preliminares según Martha Harnecker:

"FUERZAS PRODUCTIVAS: Las fuerzas que resulten de la combinación de los elementos del proceso de trabajo bajo relaciones de producción determinados. Su resultado es una determinada productividad del trabajo.

RELACIONES SOCIALES DE PRODUCCION. Las relaciones que se establecen entre los propietarios de los medios de producción y los productores directos en un proceso de producción determinado, relación que depende del tipo de relación de propiedad, posesión, disposición o usufructo que ellos establezcan con los medios de producción.

MODO DE PRODUCCION. Al concepto teórico que permite pensar la totalidad social como una estructura a dominante, en la cual el nivel económico es determinante en última instancia.

CLASES SOCIALES. Son grupos sociales antagónicos en que uno se apropia del trabajo del otro a causa del lugar diferente que ocupan en la estructura económica de un modo de producción determinado, lugar que está determinado fundamentalmente por la forma específica en que se relaciona con los medios de producción" (1)

Establecer en términos generales una referencia histórica, económica y política es indispensable si realmente se desea

conocer el origen y el porqué del problema agrario actual.

Bajo la asesoría del Ingeniero Gil Gallardo Mercado y tomando como base el marco teórico de su opinión y de algunos libros que nos orientan, presentamos a continuación los puntos de discusión sobre el tema señalado y la Bibliografía correspondiente.

Después que los primeros hombres llegaron a lo que hoy es México, país en cuya naturaleza se encontraban desarrollados y combinados desigualmente una gran variedad de climas, zonas y recursos naturales, que influyeron también notablemente en el carácter desigual y combinado de la Sociedad y la Economía; grupos nómadas que recolectaban semillas, raíces y frutos; construyeron instrumentos de piedra, lanzas, arcos y flechas dedicándose a la caza y la pesca; grupos en constante movimiento que influyeron en el desarrollo de las fuerzas productivas que, a su vez, determinaron en última instancia las bases de una agricultura sedentaria, centros poblados, pequeñas y dispersas aldeas rurales y caseríos. Entre los siglos IV y VII su ocupación fundamental fué la agricultura de riego artificial y apareció después la minería y la artesanía Textil.

Por consecuencia, la necesidad de aprovechar tales condiciones originaba la necesidad de trabajar y producir en común; surgen entonces las primeras relaciones sociales de producción: La comunidad primitiva y; antes de que México se convirtiese en una colonia de España, se combinaban desigualmente distintos modos de producción que caracterizaban la estructura de aquella época. Sin detenernos en las formas originales existentes dentro de estos modos, las relaciones sociales de producción avanzaban

y se entretejían lentamente y de tal manera que las etapas clásicas vislumbradas en otros países adquirían en el nuestro peculiares características. Por ejemplo, el comunismo primitivo se manifestaba bajo la forma esencial de los Calpullis que eran tierras comunales de los indios, divididas en parcelas y otorgadas a cada jefe de familia para el sustento de ésta y para el comercio rudimentario; junto a ésta y amén de otras formas, — existían también las tierras de latifundio denominadas Pillali y Tecpillali que pertenecían a la nueva y antigua nobleza asentada en las tribus de la metrópoli dominante, quienes explotaban en esas y en otras tierras a los mayeques que eran "labradores en tierra ajena" bajo un régimen esclavista y tributario, siendo este último un modo particular del clásico régimen feudal.

Por otro lado, una parte del excedente producido por — los macahuales en los calpullis era destinado en forma de tributo a las clases dominantes y explotadoras de los hobles, sacerdotes y guerreros y otra parte era destinada a la producción mercantil que no solo se caracterizaba por un intercambio simple y rudimentario de productos sino que este intercambio se — homogenizaba en algunos pueblos a través del cacao como medio de pago.

Las relaciones sociales de producción ya señaladas estaban unidas y entraban en contradicción con las fuerzas productivas de las tribus, cuya agricultura estaba basada en el maíz principalmente, frijol, calabaza, chile, tomate, aguacate, frutos, grana, maguey, ixtle, algodón y cacao.

El pequeño consumo de guajolotes y otros eran los escasos animales útiles.

Sobre el sistema de cultivo, Enrique Semo dice lo siguiente:

"El sistema más extendido, y del cual provenían la mayor parte del maíz es el conocido con el nombre de milpa. Esta consiste en lo siguiente: se cortan los árboles y la maleza que cubre un lote y se hacen montones de diferentes puntos. Estos se dejan secar y después se queman, de tal manera que la ceniza cubre toda la extensión fertilizándola. La misma parcela se siembra dos o tres años (en algunos lugares durante un tiempo más prolongado) después de los cuales los rendimientos comienzan a bajar. Entonces se pasa a desbrozar un nuevo lote y se repite el procedimiento hasta que seis, diez e inclusive veinte años más tarde, cuando el lote inicial ha sido cubierto por el bosque y ha recobrado su fertilidad, puede volver a ser utilizado.

Para la siembra, las mejores semillas se seleccionaban cuidadosamente de la cosecha del año anterior. Era frecuente el cultivo de varias plantas en el mismo lote, maíz, frijol, calabaza por ejemplo...." (2)

Sobre el método de siembra, Clavijero hace la siguiente descripción: "hace el sembrador un pequeño agujero en la tierra con la punta de un bastón endurecido al fuego y ocha en él uno o dos granos de maíz de una espuerta que lleva pendiente del hombro izquierdo y lo cubre con un poco de tierra sirviéndose de sus pies para esta operación. Pasa adelante y a cierta distancia que varía según el terreno abre otro agujero

ro, y así continúa en línea recta hasta el cabo de la sementera y de allí vuelve formando otra línea paralela a la primera. Las líneas son tan derechas como si las tirasen a cordel y la distancia entre planta y planta tan igual en todas partes, como si se hubiesen antes medido" (3)

En otro párrafo continúa diciendo Semo:

"Entre la siembra y la cosecha, el campo exige una serie de cuidados: la lucha contra plagas e insectos en la cual juegan un papel importante los niños; el deshierbado y la sustitución de las semillas que no han germinado. El maíz es al-final recolectado deteniendo la planta con la mano y cortando la mazorca con la ayuda de un simple cuchillo" a pesar de que las condiciones naturales impidieron el desarrollo de grandes sistemas de irrigación como los de Egipto y Mesopotamia, se aplicaban algunos que permitían obtener hasta tres cosechas anuales, y se construyeron ciertos complejos de presas, canales y diques.

Aún siendo de temporal, el sistema de milpa, era productivo, dada la apertura regular de nuevas tierras al cultivo. No obstante, la rotación milpa-bosque exigía grandes extensiones de tierra, impidiendo tal vez la ampliación de las comunidades ya existentes y el desarrollo de los centros urbanos.

Los labradores y trabajadores de la agricultura mayeques y macehuales y los que vivían en los Calpullis constituían bajo modos esclavistas, feudales y de intercambio desigual las clases sociales explotadas por los nobles, sacerdotes y guerreros que constituían las clases sociales explotadoras y-

vivían en regiones desarrolladas, mientras las comunidades vivían en regiones subdesarrolladas, bajo un régimen de dependencia interna.

En Europa, las fuerzas productivas habían adquirido un desarrollo desigual y combinado aún mayor determinando dialécticamente que los modos de producción en ese continente hubiesen avanzado desde la comunidad primitiva, el esclavismo y el feudalismo hasta la economía mercantil simple y una formación social capitalista en embrión y ascenso. Financiado por el capitalismo comercial Holandés e Inglés el transporte marítimo permitió a Colón atravesar el Océano y llegar a las Indias (América).

La conquista y los primeros cien años del Coloniaje Español significaron la penetración de nuevas fuerzas productivas y destrucción de gran parte de las viejas, representaron un importante y cualitativo cambio técnico pero a la vez significaron destrucción, no solo de una vieja estructura económico-social lenta pero originalmente desarrollada, sino también de una gran parte de la población indígena a través de las guerras, la represión, el robo, el pillaje, el despojo y las epidemias; signos claros de la brutalidad sanguinaria que caracterizó el proceso inicial de acumulación originaria de capital y el nuevo régimen de dependencia externa de la Nueva-España (México) con respecto a la metrópoli española, básicamente a través de un régimen de intercambios desigual.

Numerosas plantas fueron introducidas en la agricultura, desde el trigo que motivó la aparición del molino de agua para la elaboración de harina, hasta la caña de azúcar que al

principio fué producida en pequeña escala pero después conforme aumentaba la demanda, los ingenios se transformaban en -- grandes haciendas.

El añil, lino y cártamo; el plátano, café, vainilla y -- debido a las prohibiciones coloniales, la vid y el olivo se -- extendieron lentamente.

La producción de colorantes constituyó un producto de -- exportación.

"Los conquistadores introdujeron también la rotación -- de cultivos, el uso de abono animal, el arado y la azada. En -- los siglos XVI y XVII se utilizaban arados con una punta recu -- bierta de hierro, tirados por bueyes" (2)

"El trigo se sembraba al voleo. Junto a los animales de trac -- ción apareció la rueda aplicada al transporte y a la produc -- ción de energía para molinos y obrajes, la carreta de bueyes, la litera de mulas y las carrozas tiradas por caballos, hicie -- ron su aparición" (2)

Según William Dusen Berry la ganadería causó una verda -- dera revolución en la economía novohispana. Inmensas extensio -- nes inaprovechables para la agricultura entraron en explota -- ción. Ya hacia 1580 se prestaba atención a los problemas de -- conservación de las tierras de pastoreo". (4)

"Las rutas de migraciones ganaderas cruzaban el país -- en todas direcciones, los cueros fueron uno de los primeros -- artículos de exportación y el sebo sirvió de materia prima -- de nuevas e importantes industrias. La proliferación de mulas y caballos ayudó a ligar las diferentes regiones del país y a abaratar considerablemente los transportes.

El ganado vacuno y el transporte propiciaron el surgimiento de dos grupos que habían de jugar un papel fundamental en la Sociedad Mexicana.

El Vaquero y el Arriero" (2)

"La introducción de las nuevas técnicas en las comunidades indígenas fué un proceso desigual y por lo general lento, las leyes que prohibían el uso del caballo a los indígenas y la incapacidad de las comunidades para obtener acceso a los nuevos pastizales impidieron el desarrollo de la ganadería indígena. Siendo muy limitada su participación en el impresionante desarrollo de esta nueva rama de la economía. El arado también penetró lentamente en las tierras comunales" (2)

Los indígenas aprendían las nuevas técnicas y métodos de trabajo en las haciendas españolas.

Sin embargo, la estructura económica de la Nueva España, era deformada por el saqueo voraz y desmedido a que era sometida; de manera tal, que ésta estructura interna estaba condicionada grandemente a los requerimientos del mercado capitalista mundial en expansión.

El conjunto de relaciones sociales de producción que conformaban los modos de producción internos y combinados, seguían entretejidos bajo las siguientes formas:

Las comunidades indígenas agrarias-modos peculiares de comunismo primitivo - que no logran ser destruidos en su totalidad o incluso se desarrollaron en: (Fondo legal, ejido, tierras de repartimiento y propios).

El esclavismo y el feudalismo de nuevo cuño, en donde por gracias o mercedes reales se otorgaba mediante naborios,-

congregas encomiendas o repartimientos grandes extensiones de tierras e indios, a los conquistadores, quienes a la vez se obligaban a enviar una parte del plusproducto a la metrópoli mercantil-capitalista.

El trato inhumano, bestial y sanguinario que caracterizaba la relación esclavista-encomendero, esclavo-encomendado, el exterminio de la población indígena (mano de obra) -- que esto conllevaba, significaban un freno para el nuevo desarrollo de las fuerzas productivas, que a su vez influyeron decisivamente en la formación de los gérmenes del capitalismo interno. En la mita, la caballería, los peonajes, las haciendas, los talleres, obrajes, cofradías, gremios y manufactura.

Definiendo en forma resumida las diversas formas de propiedad o mercedes reales en aquella época, encontraremos que; fueron revalidados en cierta medida los modos de propiedad exclusivos de los indígenas cuyo origen era anterior a la conquista, a saber:

"Fundo Legal.- Superficie destinada para las casas de los pobladores.

Ejido.- Tierras de uso común de una legua de largo, e estaban situadas a la salida del pueblo "donde los indios -- pudieran tener sus ganados sin que se revuelvan con los de los españoles".

Tierras de repartimiento.- Dedicados al cultivo y correspondían en cierta forma al Calpulli precortesiano. Pues no podían venderse ni dejarse descultivar.

Propios.- Servían para sufragar los gastos de la comunidad" (5)

"En el caso de estas tierras, fueron fusionadas las -- tradiciones comunitarias de la Sociedad Indígena con las de -- los campesinos españoles.

Las tierras adjudicadas de esta manera se denominaron- resguardos. *

La corona protege legalmente a la comunidad para sustraerle su producto excedente o mejor dicho para cobrarle tributo se ve obligada a defender la existencia de la comunidad.

En estas condiciones, renta de la tierra e impuesto -- coinciden en la misma institución: "el Tributo" (2)

Los naborfos.- Dióseles éste nombre a los indígenas -- que en calidad de esclavos eran obligados solos o con su familia, a prestar servicios a los agricultores españoles.

Las congregas.- Esta forma de explotación, peor incluso que la encomienda, consistía en congregar indios salvajes-- so pretexto de enseñarles la religión. Utilizarles para el -- desmonte y la siembra de nuevas tierras que se abrían al cultivo, tratados peor que bestias y con miras a evitarse su manutención el colono los mandaba al monte para que de raíces y frutas se alimentaran; a fin de asegurar su retorno debían dejar en calidad de rehén a su familia. (5).

Encomienda o repartimientos. "Llamáronse encomiendas a estos repartimientos, según juzga Solórzano en su política -- indiana, porque al entregarse a los españoles los indios destinados a servirlos y a tributarles, se encomendaban a su amparo y protección, tanto para el buen tratamiento de sus per-

Propios.- Servían para sufragar los gastos de la comunidad" (5)

"En el caso de estas tierras, fueron fusionadas las -- tradiciones comunitarias de la Sociedad Indígena con las de -- los campesinos españoles.

Las tierras adjudicadas de esta manera se denominaron- resguardos. *

La corona protege legalmente a la comunidad para sus-- traerle su producto excedente o mejor dicho para cobrarle tributo se ve obligada a defender la existencia de la comunidad.

En estas condiciones, renta de la tierra e impuesto -- coinciden en la misma institución: "el Tributo" (2)

Los naborfos.- Dióseles éste nombre a los indígenas -- que en calidad de esclavos eran obligados solos o con su familia, a prestar servicios a los agricultores españoles.

Las congregas.- Esta forma de explotación, peor incluso que la encomienda, consistía en congregar indios salvajes-- so pretexto de enseñarles la religión. Utilizarles para el -- desmonte y la siembra de nuevas tierras que se abrían al cultivo, tratados peor que bestias y con miras a evitarse su nututención el colono los mandaba al monte para que de raíces y frutas se alimentaran; a fin de asegurar su retorno debían dejar en calidad de rehén a su familia. (5).

Encomienda o repartimientos. "Llamáronse encomiendas a estos repartimientos, según juzga Solórzano en su política -- indiana, porque al entregarse a los españoles los indios destinados a servirlos y a tributarles, se encomendaban a su amparo y protección, tanto para el buen tratamiento de sus per-

sonas (?) como para que recibiesen la fé cristiana (?) y también porque quedaban los indios repartidos en poder del encomendero en calidad de guarda o depósito" (6)

LA MITA.- Consistía ésta en la obligación que tenían los pueblos de indios a prestar trabajos forzados mediante pago (?) en las haciendas o en las minas. Para tales servicios seleccionaban a esos nativos mediante sorteo; la permanencia en el lugar de trabajo variaba según su finalidad - agrícola o minera. La mita agraria los retenía durante los meses de labor, la minera se prolongaba casi un año. La Ley prohibía a quienes hicieran uso de la mita, trasladar a los indios a más de diez leguas de su lugar de origen y les ordenaba que los gastos de traslado y retorno debían correr por su cuenta. Estas disposiciones no eran acatadas. La mita desintegró en grado considerable a los pueblos indios; y con el tiempo, sustituyó a la encomienda, consecuentemente es la génesis del peonaje.

Tres opiniones interesantes que marcan algunas diferencias específicas con autores mencionados anteriormente, se exponen a continuación:

Una de Luis C. Chavez Orozco quien afirma que:

"Así como la Institución del Ejido no tropezó con ninguna resistencia por parte de los indígenas que veían en ella una perpetuación del primitivo régimen comunal del Capu^{li}, tampoco la encomienda constituiría para ellos ninguna novedad, supuesto que tenía una gran semejanza con el sistema de tributación de los meyeques" (7)

Y Andres Gundor Frank señala por otra parte;

"El ganado, que entonces era una fuente de bienes de consumo y exportación mucho más importante que ahora, y el trigo, renglón principal de la Hacienda Española, se produjeron desde el principio en grandes haciendas que españoles o criollos poseían y administraban.

Los primeros trabajadores fueron, por fuerza esclavos, indígenas encomendados o sujetos a la mita, más tarde brazos alquilados que caían en la servidumbre por deudas, o por diversos convenios de aparcería para asegurar la continuidad del suministro.

La tierra, al principio en gran parte inútil para los españoles, pero después afanosamente buscada y valiosa, a medida que el valor comercial de sus productos aumentaban se adquiría por merced, por conquista, por expulsión de los indígenas de sus tierras comunales y, mas tarde de los mestizos y hasta de los pobladores blancos, ocupándose primero de la tierra secuestrada y legalizándose después la ocupación mediante soborno y falsificación de documentos, a menudo mediante compra o embargo por deudas del anterior propietario, o, por diversos medios fraudulentos; pero nunca, debe observarse, por encomienda, pues ésta solo otorgaba derechos sobre los indígenas y no sobre la tierra. Los monarcas sólo mercedaban tierras a quienes se hacían acreedores a ello por vivir en la capital de la Colonia o la Provincia" (8)

Continúa diciendo André Gunder Frank.

"A menudo los poseedores de tierra no se distinguían de los poseedores de derechos exclusivos sobre el comercio-

internacional o interior, la explotación de minas, los medios de transporte, el capital usurario, los empleos civiles y religiosos y otras fuentes de privilegios" (8)

Y Céspedes señala lo siguiente:

"Es lógico, por tanto, que encomenderos y funcionarios fuesen los primeros propietarios rurales, e iniciaron un lento proceso de acumulación de tierras que alcanzara - su apogeo en el siglo XVII" (9)

En otros aspectos económicos de la problemática rural de aquella época Alperovich es bastante explícito:

"Estas limitaciones impedían a los grandes hacendados en cuyas manos estaba la mayor parte de la tierra, el desarrollo de la producción agrícola. Por esta razón, no estaban interesados en cultivar y aprovechar todas sus tierras, por lo cual una parte inmensa del territorio de la Nueva España permanecía baldío". (10)

"Una de las causas fundamentales del atraso y del débil desarrollo de la agricultura y la industria era la extrema limitación del mercado interior mexicano. Por lo que toca a los productos agrícolas, los terratenientes se abastecían de sus propias haciendas".

"La masa fundamental de la población nativa los indios explotados y sujetos a los numerosos tributos que les imponían los terratenientes, la corona y la iglesia, llevaron una vida miserable y se veían obligados a contentarse con una ración de hambre y con un mínimo de objetos de uso doméstico. En virtud de la falta de una amplia demanda de mercancías dado que la mayor parte de la población vivía -

en la más extrema indigencia, el comercio interior de la colonia estaba muy poco desarrollado". (10)

Para culminar el análisis de la etapa colonial nuevamente recurrimos a la abundante bibliografía de E. Semo:

"En lo que respecta a las fuerzas productivas el primer siglo de la colonia marca a la vez la destrucción masiva de la población indígena y el surgimiento de una nueva - formación Socio-Económica, sobre las ruinas de una Sociedad que se encontraba en el umbral de la edad de bronce, surge una nueva, cuyas fuerzas productivas son comparables a las que predominaban en la península ibérica en los siglos XV y XVI.

Este salto es resultado de la conquista. Los instrumentos y los hombres que los manejan han cambiado no en función de la dinámica interna de la Sociedad, sino como resultado de la inclusión de ésta en una cadena de explotación - colonial. El desarrollo se produce sobre todo en las ramas y regiones que interesan a la metrópoli y a los nuevos señores locales ligados a ésta. Sociedad más atrasada que los - centros capitalistas a los cuales se encuentra sin embargo, directamente ligada la colonia novohispana, verá la tendencia interna del desarrollo de sus fuerzas productivas superadas a los infinitamente mas dinámicas del capitalismo - internacional.

"Hacia finales del siglo XVI se habían estabilizado en México dos niveles básicos de fuerzas productivas: el -- primero, basado en el maíz, el maguey, el frijol y el chilo; el segundo, en el trigo, la caña de azúcar, la ganadería y-

la plata. La comunidad seguía conservando los métodos e im
plementos prehispánicos: el sistema de milpa, la coa, la -
unidad de la agricultura con la artesanía, la española uti
lizaba el sistema de rotación de cultivos, el arado, la ca
rreta, y el abono; la artesanía a nivel ibérico estaba se-
parada de la agricultura y se multiplicaban en manufactu-
ras. Así se constituyó en la esfera de las fuerzas produc-
tivas, la base de una Sociedad Heterogénea caracterizada -
por la existencia de dos estructuras de producción, entre-
las cuales se daba una amplia gama de variantes". (2)

En fin, las clases explotadas de aquella época esta-
ban formadas por los labradores de las comunidades indígenas,
los labradores esclavos, encomendados y peones, mientras -
que las clases explotadoras se inscribían dentro de la no-
bleza española Esclavistas-Feudo-Encomendera y Mercantil.

Por lo que respecta al origen de la propiedad ecle-
siástica sobre la tierra son ilustrativos los siguientes -
párrafos:

"Desde el año de 1550, ha continuado esta ciudad sú
plicas a su majestad, se sirviese de prohibir que las órdo
nes mendicantes de Santo Domingo y San Agustín y los pa-
dres de la compañía de Jesús, no se apoderasen de las ca-
sas y haciendas de esta ciudad, porque los vecinos no te-
nían ya qué comprar ni sobre qué dejar a sus hijos patrimon
nios para la conservación de sus familias y que durasen -
las haciendas en sus descendientes con que se veían obliga-
dos a dejárselo en reales.

dios y castas. Aún cuando algunas de sus empresas funcionaban con cánones semicapitalistas, están sometidos a finalidades extraeconómicas (perpetuación de la iglesia, etc.) -- que le otorgan ese carácter de manos muertas que había de -- concentrar contra ellos la acción de los liberales, después de la independencia" (2)

"Las innumerables haciendas, estancias ganaderas, ingenios y obrajes de la iglesia, su capital de préstamo, que grababa prácticamente todas las grandes propiedades, constituyeron un obstáculo poderoso al surgimiento de una burguesía local" (2)

Después de la época colonial y de la consumación de la Independencia, los modos de producción seguían entretrejidos, persistiendo las comunidades indígenas, el esclavismo disfrazado de peonaje y; las Haciendas del Clero constituían latifundios eclesiásticos Feudo-Mercantiles dentro de los -- cuales seguía subsistiendo el germen y embrión capitalista.

La economía seguía siendo una economía dependiente y con el robo perpetuado por el Gobierno Norteamericano en -- 1847, de más de la mitad del territorio nacional; empieza a vislumbrarse yá, un capitalismo norteamericano en expansión, futura metrópoli imperialista.

A través de sus leyes, los intentos de los liberales se enfocaban precisamente a tratar de liberar al mercado las grandes extensiones de tierra en "Manos Muertas" u ociosas-- y utópicamente pensaban en la creación de muchísimas pequeñas propiedades -- granjas -- a lo largo y ancho del país, es decir, trataban de queaquel proceso de germinación del capita

talismo interno culminara; sin considerar el aspecto principal de la economía mexicana, una economía dependiente y subdesarrollada.

La reafirmación legal de estos intentos fueron en 1856, la Ley de desamortización en 1857, la constitución liberal que apoyaba esta Ley, y en 1859, la Ley de Nacionalización de los bienes del clero.

"Ponciano Arriaga decía que en el aspecto material la Sociedad Mexicana no había adelantado, puesto que la tierra continuaba en pocas manos, los capitales acumulados y la circulación estancada. Decía también que en su concepto los miserables sirvientes del campo especialmente los indios, se hallaban enajenados por toda su vida, porque el amo les regulaba el salario, les daba el alimento y el vestido que quería y al precio que deseaba, so-pena de encarcelarlos, atormentarlos e infamarlos si no se sometían a su voluntad.

El fruto del trabajo no pertenecía al trabajador, sino a los señores" (12)

Realmente lo que aconteció fué que esa liberación al mercado de muchas tierras ociosas y además muchas tierras de la iglesia y de los indios, hizo que, a través del comercio especuladores, militares, funcionarios, burócratas del Gobierno liberal, profesionistas, compañías extranjeras e incipiente burguesía las concentraban amasando y creando un nuevo tipo de latifundio.

Durante ese período, las fuerzas productivas solo -

ligeramente se perfeccionaron. Las clases sociales explotadas de esa época se conformaban por el campesino esclavo--sirviente-peón y las clases explotadoras básicamente estaban inscritos dentro del Clero-Terrateniente esclavista--fondo-mercantil.

Las Leyes de colonización de 1875-1883 y las Leyes sobre terrenos baldíos de 1863-1894-1902 que beneficiaban la acción de los deslindadores.

Reflejaban el pensamiento de los Gobernantes de -- aquella época. "Los gobernantes insistían en pensar en -- aquellos años que nada sería mejor para el progreso de la agricultura que traer colonos extranjeros a trabajar la -- tierra con nuevos y más aventajados métodos de cultivo" (12)

Esto agravaba el problema de la tierra.

Los tribunales fallaban a favor de los poderosos y--despojaban a mas comunidades indígenas y pequeños propietarios.

Fué deslindada una cuarta parte del territorio nacional en beneficio de los grandes terratenientes.

Una opinión importante en relación a las fuerzas productivas de la Hacienda Porfirista la expone J. Silva Hersog: "La gran hacienda nunca fué cultivada con la finalidad de obtener el mayor rendimiento. En ella no hubo, seguramente, muchas oportunidades para observar la Ley de rendimiento decreciente en la agricultura, porque en la inmensa mayoría de los casos los métodos de explotación no diferían de la época colonial: cultivo extensivo y con la misma semilla año tras año; arados egipcios; lentas yuntas de bueyes y --

trabajo barato de peones y aparceros. Por supuesto que no faltaron algunos hacendados progresistas que procuraron modernizar la explotación de sus fincas de conformidad con los adelantos de la técnica agrícola. Pero fueron excepciones o casos aislados. Aún dentro del sistema de cultivo extensivo nunca pudo el hacendado mexicano aprovechar toda la tierra cultivable en su propiedad; ya fuese con ganado mayor o menor o con siembras de escaso rendimiento como el maíz. Nunca tuvo a la mano el capital necesario, ni tampoco la voluntad que nace del amor a la tierra y al oficio. Pues el hacendado mexicano de fines del siglo XIX y principios del XX no era hombre de campo" (12)

Don Jesús Silva H. sigue diciendo en torno a este período lo siguiente:

"La construcción de Ferrocarriles elevó la renta de la tierra y el valor de las fincas rústicas próximas a las nuevas vías de comunicación. Además se registró durante los largos años del Gobierno del General Díaz, por las razones que se explicaron posteriormente, un aumento constante en los precios de los productos agrícolas, sin precedente en la Historia Económica de México. Todo lo anterior, -unido a los bajos impuestos que pagaban los grandes propietarios y al hecho de que los jornales permanecieron sin elevarse, favoreció a los poderosos y rutinarios hacendados en sus ingresos personales" (12)

Sobre este punto es importante señalar que precisamente ese aumento en la renta de la tierra y la plusvalía obtenida a costa de la explotación de los asalariados del-

campo; generaba la ganancia y el capital en la agricultura, no solo por la incipiente burguesía criolla sino también -- por la burguesía extranjera por lo que, aquel capitalismo -- que empezó a germinar en el período colonial, que continuó su desarrollo embrionario durante el período de la reforma; -- se constituye ya en la agricultura como modo de producción -- establecido internamente para beneficio también del exterior.

No obstante debemos apuntar otras opiniones al respecto.

"La crítica más severa que puede hacerse a la política agraria de Díaz, estriba en la entrega de considerables extensiones territoriales a individuos y empresas extranjeras en la Frontera Norte de la Nación, poniendo en peligro la integridad del territorio" (12).

Según Alperovich y Rudenko el Artículo Tercero del Decreto sobre colonización y compañías deslindadoras extranjeras del 15 de diciembre de 1883, decía entre otras cosas:

"Los terrenos deslindados, medios, fraccionados y valuados, serán cedidos a los inmigrantes extranjeros y a los habitantes de la República" (13)

Luego, los mismos autores basados en Mendieta y Núñez afirman:

"Con base en la Ley de 1883, comenzó el deslinde de los terrenos, lo que dió lugar a una serie de despojos y especulaciones sin fin. Las concesiones para medir y deslindar tierras correspondían por regla general a los íntimos del dictador, a espaldas de quienes, muy a menudo, se encontraban inversionistas extranjeros, en su mayor parte norteameri

canos. Así, sin limitarse a acaparar terrenos baldíos, dichas compañías empezaron a apoderarse de los terrenos mas fértiles del cultivo, que pertenecían a pequeños propietarios. Uno de los investigadores del problema agrario en México, indica con razón, que la actividad de las compañías deslindadoras arruinó a la pequeña propiedad porque, con el pretexto de deslindar las tierras baldías, llevaron a cabo verdaderos despojos"(14)

"El Gobierno expidió, en 1890 una circular enfilada -- contra la propiedad comunal de la tierra, la circular prescribió la distribución de dichas tierras y la entrega de las mismas a sus respectivos miembros.

En cuanto fueron distribuidas, las tierras cayeron en manos de los terratenientes o de compañías extranjeras que, - con la ayuda de los poderes locales aprovechaban todos los medios de abuso y engaño para acapararlas" (14)

Los títeres de las empresas extranjeras eran los que - recibían las mejores concesiones de tierras para el cultivo - de caucho, azúcar, arroz, plátano, etc. y como estos cultivos exigían desmontar grandes extensiones de tierra; desaparecían como consecuencia poblados enteros.

A tal grado llegaban los especuladores de tierras, que invadieron las tierras de los yaquis quienes se defendieron - heroicamente en una guerra que duró hasta 1910-1917.

Cajeme, el líder de los indígenas, fué fusilado posteriormente y los prisioneros vendidos en subasta pública para trabajar en los plantíos del Sur, igual suerte corrieron las tribus Mayas, dueños de las más fértiles tierras de Yucatán, - productores de Henequén y Caucho, quienes después de resistir-

varios años, fueron sangrientamente reprimidos por Victoriano Huerta en ese entonces ayudante de Díaz y; Yucatán se convirtió en un feudo de algunas familias; mientras que cien mil indios Mayas fueron convertidos en peones acasillados, cultivando en esos plantíos el caucho y el henequén con que se abastecían los monopolios norteamericanos .

J. Rockefeller y N. Oldrige, magnates norteamericanos del caucho, así como el español J. Sánchez Ramos, recibieron concesiones territoriales para explotar el caucho y los bosques.

En muchas regiones, prácticamente la Hacienda había absorbido a la comunidad rural.

Un punto discutible de los autores soviéticos se presenta en el siguiente párrafo:

"En el Capital, Marx escribió que la expropiación de tierra sirve de base al Modo Capitalista de Producción.

Este punto de vista es exacto respecto a México, pero aquí el desarrollo de las relaciones capitalistas en la agricultura se realizaba muy lentamente, de manera peculiar. A principios del Siglo XX se habían formado, en México, grandes explotaciones de tipo latifundista dentro de las cuales hay que considerar ante todo, a la Hacienda.

Sin embargo, Lenin advirtió que sería un descuido confundir el latifundio con la gran agricultura capitalista, ya que con frecuencia los latifundios son supervivencias de relaciones precapitalistas" {15}

Decíamos que este punto es discutible y aprovechamos que Lenin no dice siempre, sino "con frecuencia", porque tal-

vez este caso no sea el de latinoamerica ni el de México, pues anteriormente hemos dicho que la Hacienda Colonial es germen - la hacienda eclesiástica es embrión y la hacienda Porfirista - es ya un elemento del capitalismo agrario, independientemente de otros elementos existentes en la minería, el comercio y la industria.

Sin embargo, por ser respetable su opinión, nuevamente-
apuntamos un párrafo de ellos:

"En México, la Hacienda era un latifundio de tal naturaleza que dentro de él se podían observar todos los aspectos de las relaciones precapitalistas" (15)

En nuestra opinión; que tampoco es la del Escritor Norteamericano J. D. Cockcroft, quien considera que la agricultura mexicana era ya eminentemente capitalista; consideramos que los modos de producción estaban combinados desde formas de comunidad, esclavistas, feudales hasta el modo capitalista, de manera que diferimos con la opinión de que en la Hacienda Mexicana en general, solo se podían observar aspectos de relaciones precapitalistas y también diferimos con el Norteamericano J. D. Cockcroft, en el sentido de que la Hacienda era puramente capitalista. Aún con las propias afirmaciones ciertas e interesantes que vertimos a continuación de los Autores Soviéticos. "El sistema económico, en la mayoría de las Haciendas donde se cultivaba Maíz, Trigo, Cebada, Caña de Azúcar, etc., - - eran atrasadísimos, pues los latifundistas utilizaban solo una parte de sus tierras, cultivándolas con métodos anticuados y sin emplear abonos o fertilizantes, ni fomentar en forma alguna el desarrollo de la irrigación.

En esto constituían la excepción algunos de los nuevos propietarios: Grandes ganaderos del Norte, propietarios de -- plantíos de Café y Caucho en Chiapas; productores de henequén en Yucatán que empezaban a administrar y explotar sus econo-- mías a semejanza de los capitalistas" (15)

En forma de organigrama la Hacienda Porfirista estaba-- caracterizada de esta manera.

Hacendado

Administrador o Mayordomo

Empleados

Oficinistas Sacerdote Contador Abarroteros Celadores

Peones Acasillados.

Más que relaciones precapitalistas que no negamos que existiesen también, consideramos que había un capitalismo -- atrasado (subdesarrollado) dependiente y todavía con los ras-- gos bestiales de la acumulación primitiva del capital.

Sin embargo, es interesante seguir leyendo a los Aut-- tores Soviéticos:

"En la Hacienda existían todos los elementos caracte-- rísticos de las formas precapitalistas de explotación. La ma-- no de obra la proporcionaban los peones acasillados, formal-- mente trabajadores a jornal, pero de hecho sujetos a la es-- clavitud por deudas. A este peonaje, Marx le llamaba forma -- velada de esclavitud":

"En México.... la esclavitud aparece disfrazada bajo-- la forma de peonaje. Mediante anticipos que han de rescatar-- se trabajando, y que se transmiten de generación en genera-- ción, el peón y no solo él, sino también su familia pasa a --

ser, de hecho, propiedad de otras personas y de sus familias" (16)

"Uno de los periódicos de aquél tiempo describe el sistema de peonaje así: "Millares y millares de campesinos dicen se hallan en perpetua esclavitud, a merced del amo que los alquila. Los obliga a comprar en tiendas de raya de la Hacienda ¡Claro, el crédito se les otorga sin mas trámites! al correr el tiempo, el que los contrata les presenta un buen día, la cuenta, misma que el campesino no espera ni remotamente pagar. Ocurre en ocasiones que el trabajador toma el préstamo para su boda o para el entierro de algún familiar, de una o de -- otra manera, el pobre cae en las garras de su alquilador y -- mientras no cubra esa deuda no podrá dejar los dominios de la Hacienda, a lo que es peor la deuda se transmite, como si fuera hereditaria a sus hijos(17)

John K Turner escribió sobre el particular.

"Eran tratados como ganado, sin sueldo alguno y alimentados con frijol y tortillas; apaleados siempre, muchas veces hasta morir y, trabajados desde el amanecer hasta la noche en aquel sol infernal. Cuando huían, eran alcanzados por la tropa y traídos de nuevo". (18)

"Es incuestionable que este artificial mantenimiento de las relaciones precapitalistas no podía menos que frenar el desarrollo del capitalismo en la agricultura, puesto que-- generaba el estancamiento económico y cultural".

Los latifundistas no podían organizar a corto plazo en las tierras usurpadas por ellos mismos, la gran producción capitalista. Según Ivanov a fines de XIX y comienzos del XX, la

mayoría de las Haciendas seguían siendo Haciendas usurpadas y latifundios de tipo primitivo-extensivo" (15)

Sin embargo, el lento crecimiento de la agricultura no solo se explica por estas circunstancias. Parte considerable de las tierras usurpadas se encontraban en manos de capitalistas extranjeros, que las habían adquirido con simples miras de especulación. Debido a esto, inmensas extensiones quedaron sin cultivar, en tanto que las que se cultivaban lo eran con los métodos más primitivos que se conocían por entonces.

Se fomentaban aquellas ramas de la economía agrícola que redituaban para la exportación.

Ya para el año de 1910, México se había convertido en el productor y abastecedor más importante de henequén en el Mercado Mundial. (15)

En algunas regiones la economía tenía carácter de monocultivo. Junto con otros países de la Zona del Caribe, México comenzó a abastecer a Estados Unidos de Azúcar, plátano, tabaco, caucho, es decir, productos que preferentemente se obtenían en los plantíos que pertenecían a capitalistas extranjeros (Yucatán) y a principios del siglo XX se notaba que el desarrollo de la economía agrícola del país se determinaba, en gran medida por la demanda del Mercado Norteamericano. México en perjuicio de los intereses de su economía nacional se fue transformando en proveedor de los Estados Unidos de productos alimenticios y materias primas. (15).

Madero decía:

"El país a pesar de su vasta extensión de tierras laborables, no produce ni el algodón, ni el trigo necesario para su consumo en años normales, y en años estériles tenemos que importar hasta el maíz y el frijol, que son la base de la alimentación del pueblo mexicano.

"El trigo importado le costaba al consumidor mexicano mucho más caro, pues tenía que pagar las ganancias del importador, y los impuestos proteccionistas, que ascendían a enormes niveles. En aquel tiempo en México no se utilizaba maquinaria agrícola moderna y casi no se practicaba la agrotécnica y la irrigación. Los atrasados métodos agrícolas empleados daban por resultado una productividad extraordinariamente baja. (15)

En México, como en otros países latinoamericanos predominaba la industria extractiva y ya en los lindes de los siglos XIX y XX se hizo evidente la tendencia a fomentar y desarrollar esta rama de la producción industrial.

En los párrafos anteriores cuando los Autores Soviéticos hablan de que una gran parte de las tierras y plantíos estaban en manos de capitalistas extranjeros ¿no se estarán contradiciendo cuando antes afirmaban que solo había relaciones precapitalistas en el campo?

En fin:

La penetración de capital extranjero se intensificó en la parte última del siglo XIX, con el acaparamiento de tierras y de grandes regiones forestales, la construcción de ferrocarriles, la minería y la metalurgia, el apoderamiento de las riquezas petrolíferas, el control financiero y la lucha por el control del mercado mexicano.

Dentro del ciclo capitalista, en las fases de reanimación y auge, las relaciones sociales de producción adquieren un relativo avance en relación con las fuerzas productivas; - pero en los períodos de crisis y depresión, éstas adquieren un relativo adelanto en comparación con las atrasadas relaciones; o con la combinación de formas atrasadas en esas relaciones.

Dentro del desarrollo de las fuerzas productivas; la construcción de ferrocarriles, y la industrialización (métodos de beneficio del mineral, vehículos de transporte) y ciertos adelantos técnicos en la agricultura financiados básicamente con capital extranjero.

La fantástica expansión ferrocarrilera tenía como finalidad extraer y comerciar el mineral beneficiado y comunicar las zonas agrícolas e industriales en donde existía abundante mano de obra barata.

Al respecto son ilustrativos algunos puntos de vista - de James D. Cockcroft que difieren en algunos aspectos de los Autores Soviéticos:

"Las inversiones financieras extranjeras fueron frecuentemente propiciadas y estimuladas por los hombres de negocios, locales, ligarcas que dieron la bienvenida a los nuevos ferrocarriles, para comerciar sus minerales y su producción agrícola " (19)

"El capital extranjero introdujo maquinaria moderna para nuevas industrias, medianas y ligeras".

"Durante el Porfiriato la colaboración de hombres de negocios mexicanos con intereses extranjeros, incluyó presta-

mos bancarios cuando se consideró necesario".

Por ejemplo:

"El Banco de San Luis Potosí proporcionó a Eduardo L. Doheny Cincuenta Mil Pesos precisamente cuando el magnate petrolero norteamericano estaba próximo a abandonar la explotación petrolera en la región de la huasteca cerca de Ebanó a principios de 1904. La No. 1 brotó lanzando a quince metros de altura un chorro de oro negro. Produjo mil quinientos barriles diarios por muchos años. Así comenzó el auge del petróleo mexicano para beneficio de los extranjeros pero con el apoyo de los nacionales". (19).

"Para apreciar el cambio en el campo mexicano, es necesario entender la forma en que los latifundistas adquirieron e incrementaron su riqueza y como cultivaban sus tierras, casi todos los hacendados industriales que se unieron al centro agrícola e industrial Potosino, habían acumulado durante el régimen de Díaz, o desde antes, una gran reserva en riquezas de tierras, lo que lograban por medio de hegemonía de diversas prácticas legales (haciendo mal uso de títulos de tierras, etc.) o del enérgico adueñamiento de las tierras bajo la protección del Artículo 26 y 27 de la Constitución Liberal de 1857, de la Ley sobre los baldíos de 1883 y 1894"(19)

"Como Rosenzweig ha observado, la agricultura mexicana durante el Porfiriato era "una nueva agricultura latifundista orientada hacia el mercado... y empleo del trabajo asalariado" (19) (20)

Bajo el régimen Porfirista se duplicó en menos de cuarenta años la producción de algodón y azúcar.

Las rodos ferroviarias fueron aprovechadas en la exportación de tomate y en la comercialización de ganado, pieles, hongoquén, algodón, naranja, lima, limón, papaya, ciruela, aguacatey; para el mercado interno se producía maíz y frijol.

Para el señor Cockcroft;

"Concurrente a este cambio estructural en el campo de México, fué la introducción de maquinaria moderna y vehículos de transporte; se inició la industria manufacturera de carbón, los negocios florecieron, se introdujeron cercas de alambre y arados de acero y al mismo tiempo brotó un renacimiento cultural. Los pequeños propietarios como la familia Zapata perdieron sus tierras, lo cual sucedió también a los ejidatarios, para caer en manos de los grandes agricultores comerciales interesados en la expansión de la industria azucarera en Morelos mediante el fomento de grandes plantaciones con mano de obra barata y la construcción de ingenios en las plantaciones mismas". (19)

"Muchos campesinos sufrieron frustación económica y -- descenso social, de ejidatario a proletario rural. Sin embargo, para algunos hubo un progreso social, a capatáz, molinero, mecánico a incluso administrador" (19)

"La agricultura llegó a ser una empresa evidentemente capitalista, por cuanto la tierra se compraba y vendía en un mercado abierto y los campesinos fueron incorporados al sistema de salarios" (19)

Según nuestra opinión y considerando la Ley del Desarrollo desigual y combinado, creemos que aquí se excede el Sr. -- Cockcroft al generalizar y absolutinar el carácter capitalista de la empresa agrícola mexicana. Más bien creemos que en la ha-

cienda del Porfirismo había una variedad de modos dependiendo de las regiones y de un conjunto de factores. Desde los modos esclavistas hasta la combinación feudo-mercantil-capitalista, según datos de 1910, había en México 411,096 agricultores, -- 3.096,827 jornaleros del campo y 840 hacendados. En el campo las clases explotadas estaban formadas por los campesinos, es clavos, siervos, peones y proletarios y las clases explotadoras estaban constituidas por los hacendados-terratenientes, -- esclavistas y feudo mercantil-capitalistas.

Todas las contradicciones analizadas anteriormente, -- fueron factores fundamentales en la revolución social de 1910.

Cuando hablamos de la combinación de los modos de producción en las diferentes etapas históricas hablamos en términos de que esa combinación es un proceso entretéjido de comunidad, esclavitud, servidumbre y capitalismo. Y este proceso tiene sus fases que se dan también en un desarrollo diverso y desigual y dependiente en última instancia del Desarrollo Capitalista que también se da bajo un proceso desigual: Feudo-- Capitalismo-Capitalismo Comercial- Capitalismo Industrial C.- Financiera-Imperialismo.

El movimiento Revolucionario de Independencia de 1810, fué el inicio para destruir la esclavitud y el coloniaje.

El movimiento revolucionario de 1910, logró destruir -- la esclavitud disfrazada de peonaje, pero no el coloniaje, -- pues el país sigue siendo una neocolonia.

Tanto el Plan de Ayala de 1911, como la Ley del 6 de -- Enero de 1915, pugnan por la restitución de las tierras a los pueblos, ejidos, comunidades y ciudadanos que hayan sido des-

pojados. Pugnan por el derecho histórico que los asiste, y el artículo 27 de la Constitución de 1917, reafirma legalmente -- lo anterior mencionando la necesidad de entregar a los ejidos poblados y comunidades, las tierras, aguas y bosques que requiriesen.

También revalida la propiedad privada cuando fija las bases y los límites de la pequeña propiedad.

En realidad la Revolución de 1910-1917, no trajo cambios substanciales en la redistribución de la tierra ni en el desarrollo de la agricultura, aún con la creación del Banco -- Nacional Agrícola y Ganadero, y con las intenciones colectivistas de Obregón.

La Comisión Nacional Agraria expidió en 1922, la circular 51 que ya habla de ciertos conceptos colectivistas.

Según algunas cifras, en 1930 aun había aproximadamente 2.5 millones de campesinos sin tierra, 3 millones de obreros agrícolas y 4 millones de campesinos indígenas y según datos de 1925, todavía existían grandes propiedades territoriales en manos de extranjeros y de compañías norteamericanas.

Anatol Shulgovski indica que:

"La estructura de las tierras de cultivos y sus cambios de 1925 a 1935, demuestran el atraso de la agricultura mexicana" (21)

Basada fundamentalmente en el cultivo de maíz en un 60% así mismo, la crisis agrícola entretrejida con la crisis industrial de 1929-1933, obligaba a importar productos alimenticios y las compañías norteamericanas seguían saqueando las minas y-

las industrias de elaboración primaria, se redujeron considerablemente las zonas de cultivo de algodón y henequén y esa limitación en las tierras trafa como consecuencia el desempleo masivo.

Obregón decía por aquellos años "vamos a ir en este reparto de tierras contra todos los latifundistas que actualmente siguen usando los sistemas rutinarios..... los procedimientos que usan están en pugna con todo principio económico, porque les resultan los productos más malos y más caros y esto no podrá permitirles proporcionar una mejoría a sus jornaleros" .
(21)

Pero se favorecía a los latifundios que usasen otros procedimientos y se daba garantía y facilidades a la gran agricultura privada.

Mientras que Calles reafirma el principio de la propiedad personal.

En este período se da un ligero perfeccionamiento en las fuerzas productivas a través de nuevos medios y técnicas de producción agrícola.

En 1935, se creó el Banco Ejidal y el Banco de Crédito-Agrícola, generando una forma de capitalismo financiero de Estado en la agricultura.

En el período Cardenista el reparto de tierras, el fomento del colectivismo, la nacionalización del petróleo y otras medidas reformistas reciben un impulso inusitado que aceleran una agricultura nacional.

Sin embargo, a pesar de este impulso importante y progresista en la agricultura; para ubicarnos correctamente en el --

análisis es conveniente citar los siguientes conceptos:

"El campesino está sujeto, por una parte a las leyes - del desarrollo del capitalismo en la agricultura, y por otra- a las leyes normativas impuestas por el marco jurídico políti- co del aparato estatal. Estas últimas leyes, en realidad solo sirven para el propio reforzamiento de este aparato. Aquí se- presenta la contradicción fundamental entre lo que un Estado- populista "quiere" hacer; y lo que las leyes objetivas del de- sarrollo capitalista le permiten hacer. Cabe citar aquí la si- guiente tesis general que se puede formular como una Ley con- cerniente a la clasificación de las Haciendas por su Area, en todos los países capitalistas" (22)

"Cuanto con mayor amplitud y rapidéz se desarrolla la- agricultura intensiva, tanto más la clasificación por el área de las haciendas "pinta de color rosa"; la penosa situación - de la pequeña producción en la agricultura, del agricultor po- bre, tanto con poca tierra como sin capital; tanto más se ve- la agudeza real de la contradicción de clases entre la gran - producción floreciente y la pequeña producción en proceso de- ruina; tanto mas se "minimiza" la concentración del capital - en manos de la gran producción y el desplazamiento por ésta - de la pequeña" (23)

Es claro entonces que a pesar de las intonsiones colec- tivistas de los gobiernos populistas, la empresa colectiva o- cooperativa tiende a ser desplazada por la gran producción- y el mercado capitalista o a penetrar dentro de ella los prin- cipios básicos económicos y la ideología en donde se sustenta el capitalismo. Aunque esto no podemos absolutizarlo y genera

lizarlo, pues como afirma Marx: "o bien el principio de la propiedad triunfa sobre el principio colectivo, o bien éste último supera al primero, todo depende del Medio Histórico en el que la comunidad se encuentra" (24)

Y más tarde Engels: "no cabe duda que existe la posibilidad de convertir esta forma social en una forma superior más desarrollada, siempre y cuando se conserve hasta que maduren las condiciones necesarias para ello y si es capaz de desarrollarse en el sentido del paso de los campesinos del cultivo individual de la tierra, al cultivo social; en esas condiciones, se le podrá dar a la actual comunidad esa forma superior y no permitir a los campesinos rusos pasar por la fase intermedia de la propiedad parcelaria burguesa. Pero solo puede ocurrir si antes que se desintegre la propiedad comunal en Rusia, se realiza la Revolución Proletaria en Europa Occidental que dé al campesino condiciones preliminares para que se realice este paso, incluyendo las condiciones materiales que requiere para -- realizar un cambio, ligado con aquél en todo el sistema de -- agricultura" (25)

Las Reformas Alemanistas al Código Agrario, significaron la formación de un nuevo tipo de latifundio y la penetración sutil pero con más fuerza y en otros y múltiples renglones agro-industriales de los monopolios norteamericanos. Se perfeccionaron ligeramente las fuerzas productivas a grado tal que ciertas zonas del país se caracterizan por ser zonas altamente tecnificadas, comerciales y desarrolladas en un mercado de exportación en café, azúcar, ganado, frutas y hortalizas, etc. mientras subsisten sobre todo en el Sur y en las zonas --

áridas regiones subdesarrolladas productoras para el mercado interno de maíz, frijol, cereales, forrajes, etc.

Hoy, el desarrollo científico y tecnológico es muy alto yá en la agricultura, con el alto grado de mecanización -- en ciertas zonas, con la apertura de nuevas tierras al cultivo, con la formación de Escuelas Medias y Superiores, con -- nuevos y modernos métodos de cultivo y sistemas de riego, -- con el descubrimiento de nuevas variedades de semilla de alto rendimiento, el uso de fertilizantes e insecticidas, los nuevos métodos ganaderos las nuevas razas de ganado y la inseminación artificial, los métodos de organización del trabajo, la mano de obra calificada, la automatización, los nuevos diseños experimentales, los laboratorios modernos, la penetración de los sectores nacionales y extranjeros en el control industrial, financiero y comercial de los productos -- agropecuarios, en fin múltiples factores más que implican un verdadero desarrollo de las fuerzas productivas en la agricultura; desarrollo que entra en contradicción con las relaciones sociales de producción mercantiles y capitalistas y -- fundamentalmente, relaciones atrasadas para la época. Capitalismo dependiente y subdesarrollado del imperialismo norteamericano. Modos de producción internos y combinados en donde si bien básicamente son mercantiles y capitalistas, aún quedan muchos rasgos de una economía de servidumbre de infrasubsistencia, de autoconsumo o subsistencia y modos capitalistas desarrollados como capitalismo estatal (Bancos y Empresas Agro-Industriales), Ejidal y forma Ejidal-Social (colectivismo) que en el presente régimen a través de la Ley Bede-

ral de Reforma Agraria ha recibido un fuerte impulso.

Pero mientras estas formas colectivas se encuentran su mergidas en el medio histórico ya expuesto a través de todo - este trabajo; no podrán desarrollarse o penetrarán en esas -- formas las Leyes Económicas del propio sistema, sistema que - en la actualidad presenta la siguiente tendencia.

"Al tratar de responder a esta cuestión debemos tener- presente que entre las fincas medianas de menor importancia - y los extensos y bien equipados neolatifundios en que de he-- cho consisten las explotaciones que eufemísticamente llaman-- "multifamiliares grandes", hay sensibles diferencias en cuan- to a la magnitud y aún calidad de los recursos a su disposi-- ción que sería erróneo ignorar o menospreciar. Pero también - hay ciertos rasgos comunes, de los que dbemos partir para com prender mejor su relación con el mercado, veamos: Ciego

1).- Generalmente son propiedades privadas aunque no - pocas de las grandes explotaciones suelen incluir centenares- de hectáreas ejidales rentadas u obtenidas, como ya dijimos - en otro apartado a través de diversos mecanismos que se utili- zan para burlar la Ley.

2).- Producen casi totalmente para el mercado, rete-- niendo solo pequeñas partes de la producción por razones de - conveniencia y no desde luego, porque se trate de una agricul- tura de autoconsumo.

3).- Operan a base de la explotación de trabajadores - asalariados en las fincas mas pequeñas con frecuencia son - - miembros de la familia - que contratan directa o indirectamen- te a través de empresas de servicios: jornaleros de campo no

calificados, regadores, tractoristas, choferes, mecánicos, cargadores; hombres, mujeres y a menudo niños en las faenas de recolección, mayordomos y empelados administrativos, etc.

Los dueños y sus familiares suelen hacer ciertos trabajos productivos en los predios de menor importancia; pero en los neolatifundios más prósperos se limitan a actuar como patrones y se ocupan solamente de la dirección cuando no la delegan o comparten con administradores o empleados cuyos sueldos superan con mucho a los salarios de los trabajadores más calificados.

4).- Las tierras de que disponen son de buena calidad - se fertilizan regularmente y en una alta proporción son de rigo.

5).- Se dedican en buena parte a cultivos y plantaciones de trigo, algodón cártamo, frijol soya, sorgo, tomate y -- otras verduras y frutos de exportación café y caña de azúcar.

6).- Disponen habitualmente de recursos financieros propios y de crédito bancario y otros financiamientos a corto plazo, siendo todavía insuficiente e inadecuado el financiamiento a mediano y largo plazo.

7).- Se trata de explotaciones mecanizadas en que las -- labores de preparación de tierra, siembras, cultivos, fertilización e insecticidas, recolección, transporte y almacenamiento se realizan fundamentalmente a base del empleo de maquina--ria y equipos modernos, todo lo cual facilita la obtención de altos rendimientos.

8).- Sus formas y niveles de organización y cooperación

aunque todavía en muchos aspectos deficientes en comparación con los de otros países superan sensiblemente a las características de la agricultura más pobre ejidal y privada" (26)

Haciendo un esquema simple y examinado al enfoque con los instrumentos conceptuales ya utilizados nos resulta lo siguiente en el análisis de la hacienda o latifundio en México.

Hacienda Cortesiana (mita) Colonial	Fuerzas productivas Relaciones Sociales	Nivel atrasado
Hacienda Colonial del Virreinato	Fuerzas productivas Relaciones Sociales	Nivel menos -- atrasado II
Latifundio Hacienda Elcesíastica	Fuerzas productivas Relaciones Sociales	Nivel menos -- atrasado I
Latifundio Hacienda Porfirista	Fuerzas Productivas Relaciones Sociales.	Cierto nivel -- de adelanto II
Neolatifundio Moderno	Fuerzas productivas. Relaciones Sociales	Nivel adelanta do I

El choque fundamental fuerzas productivas-relaciones-- sociales, y el desarrollo del capitalismo en la agricultura,-- generan las contradicciones sociales que influyen en la forma-- ción de las clases explotadas; los campesinos pobres (Ejidata-- rios, minifundistas, comunidades indígenas, servidumbre rural, proletariado rural, campesinos medios y; en la conformación -- de las clases explotadoras Burguesía terrateniente y de gran-- des propietarios, mediana burguesía rural, sectores de peque-- ña burguesía rural, burguesía financiera, industrial, comer-- cial, burocrática y extranjera, basadas en el grado en que -- sean propietarios de medios de producción en la agricultura y en el hecho de que sean no-propietarios de tales medios de --

producción. La agudización de estas contradicciones está generando que la gran mayoría de la población rural sufra un proceso de descampesinización.

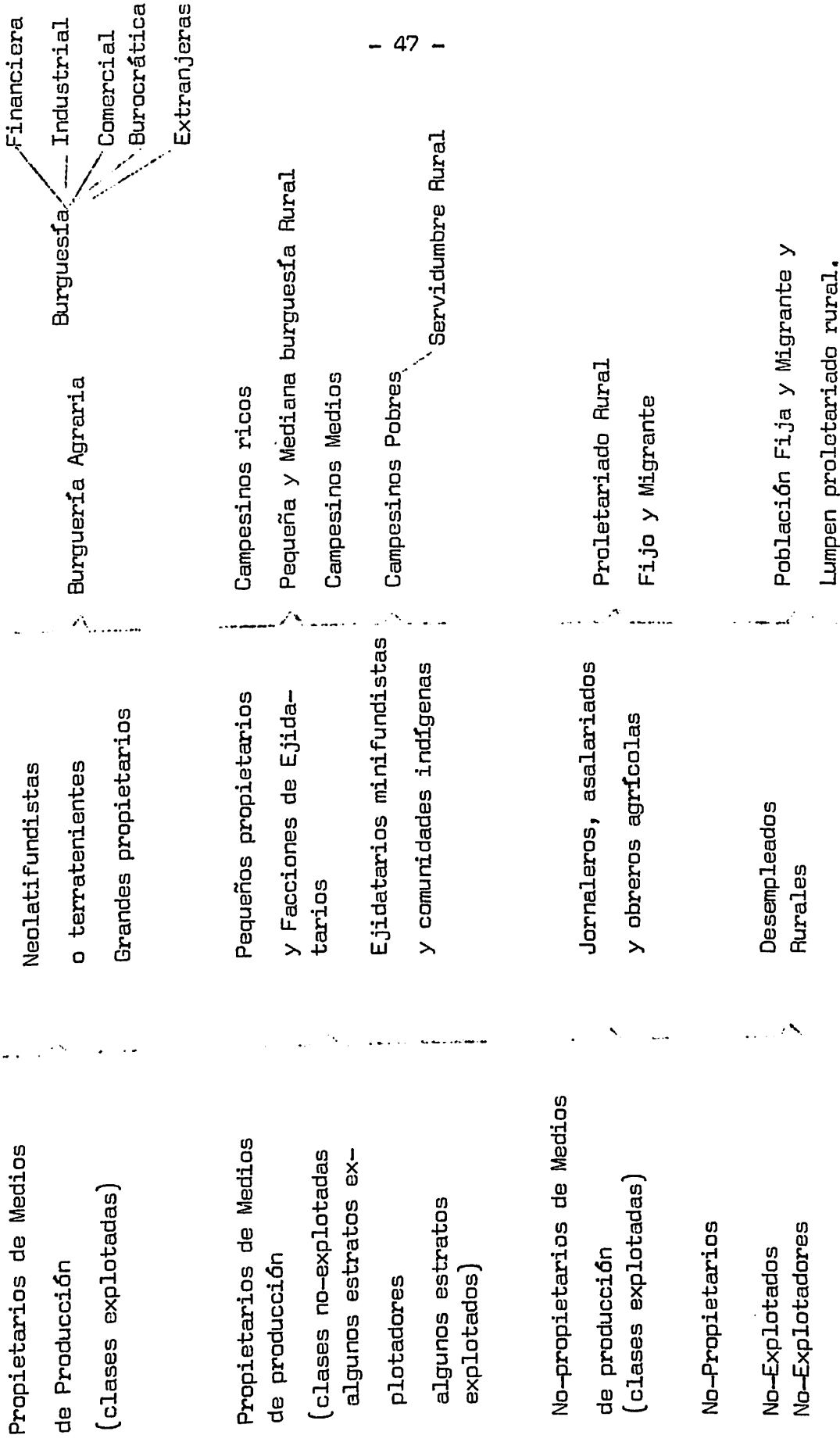
El esquema señalado en la siguiente página, creemos que es más claro y nos muestra el proceso actual, así como expusimos el proceso histórico.

Dicho proceso actual será examinado más específicamente a través del Capítulo II

Las contradicciones Socio-Económicas dentro del sistema capitalista son irresolubles. Sólo la destrucción revolucionaria del sistema y la construcción de un nuevo sistema Socio-Económico las resolverán.

CLASES Y ESTRATOS SOCIALES EN EL CAMPO MEXICANO:

E S Q U E M A



CAPITULO II

Las Clases Sociales en el Medio Rural Mexicano.

A través de investigación documental y mediante visitas de campo, entrevistas y observación directa, resumimos en las siguientes y breves páginas algunos aspectos sobre las clases sociales en el campo ya estudiados por otros Autores y algunos conceptos derivados del estudio o profundizados a partir de los Autores dichos.

Sobre la base de considerar la Economía Mexicana como una economía capitalista dependiente y subdesarrollada cuyas regiones reflejan también los elementos del desarrollo y subdesarrollo y distintos niveles en las fuerzas productivas. — Consideramos también dos modos de producción fundamentales — que configuran internamente la Economía Agraria Mexicana.

1.- La producción Mercantil

2.- La producción Capitalista.

Siendo este último el modo dominante y articulado — como ya dijimos — en base a un capitalismo dependiente y subdesarrollado.

Sin embargo, realmente podemos encontrar una variedad de modos específicos bien diferenciados y esquematizados de la siguiente manera:

1.- Régimen de Comunidad.

2.- Régimen de Servidumbres.

3.- Régimen de Infrasubsistencia.

4.- Régimen de Autoconsumo o Subsistencia.

5.- Producción Mercantil Ejidal

Minifundista

6.- Modo de Producción Capitalista.

7.- Modo de Producción Social Ejidal

Colectiva

Ejidal

Individual

En el punto seis, a su vez podemos establecerlo, subdividiéndolo de la siguiente manera:

Modo de Producción	Neolatifundios Primados	Nacionales
Capitalista	Empresas Agrícolas	Extranjeros
	Estatat	
	Ejidal	
	Extranjero (empresas monopolísticas transnacionales)	

En los primeros cuatro realmente puede considerarse a la población rural marginada de la economía y que subsisten basadas en un régimen alimenticio miserable.

En el quinto, una economía que produce para el mercado, pero que sus utilidades no proporcionan algo más que un nivel alimenticio mas o menos necesario para poder vivir.

En el punto cinco, encontramos aquél modo de producción en sus diversas variantes, que en virtud de una renta del suelo suficiente y en base a la propiedad privada que tienen sobre los medios de producción, explotan la fuerza de trabajo (mercancía) que les produce un valor más allá del propio valor que pagan por ella (salario) convirtiendo tal plusvalía en ganancias y en capital, mediante el cual pueden comprar más medios de producción y fuerza de trabajo.

En el seis, encontramos una forma peculiar, el modo de producción social (no-socialista) mediante el cual los ejidos colectivos e individuales obtienen un cierto nivel de ingresos-

netos que les permite no solo la utilización en común de los medios de producción sino cierta distribución que influye en una vida aceptable.

Dados los mecanismos del Sistema Capitalista y considerando su Ley del Desarrollo en la Agricultura y la Ley del Intercambio Desigual.

La pequeña producción mercantil y la pequeña producción capitalista es desplazada por la gran producción y los monopolios; así como el despojo de tierras disfrazado de argucias legaloides, el arrendamiento y diversas formas económicas internas que propician la diferenciación en el seno de la pequeña producción mercantil, y capitalista y social y — los vestigios de modo de producción antiguos e influyen en — la polarización, diferenciación y estratificación de las diversas Clases Sociales en el campo mexicano.

Ahora bien, en base al proyecto de esquema sobre las clases sociales presentado al final del Primer Capítulo, — planteamos a continuación las relaciones sociales de producción fundamentales, partiendo de los modos establecidos en — el punto anterior y tomando en cuenta esencialmente las relaciones de propiedad y no-propiedad.

NOTA: ESQUEMA EN LA HOJA SIGUIENTE.

Para fines de discusión y definición se señalan a continuación dos citas bibliográficas interesantes y algunos esquemas ya hechos por ciertos autores estudiosos del problema en México que nos permitieron ahondar más y establecer nuestros puntos de vista:

MODO DE PRODUCCION	PROPIEDAD	NO PROPIEDAD Y CLASES SOCIALES.
Servidumbre	Formas de Mercantil Simple y Capitalista	Peones de Servidumbre
Infrasubsistencia	Ejidal y Minifundista	Lumpen-Proletariado
Auto consumo y --- Subsistencia		Campesino pobre
Mercantil	Ejidal Minifundista	ojo Proletariado Agrícola Campesino pobre
Capitalista	Empresas Extranjeras	
		e Industrial
Capitalista	Estatal Ejidal	Proletariado Agrícola e Industrial
Capitalista	Neolatifundista Nacional Extranjero	Proletariado Agrícola
Pequeño Capitalista	Ejidal Colectivo Individual	Proletariado Agrícola
Pequeño Mercantil Capitalista-Social	Ejidal Social	Proletariado Agrícola
Comunidades Indígenas (Auto-consumo)		Campesino pobre y medio
		Campesino pobre y medio.
		Campesino pobre.

12

Federico Engels nos dice que:

"Por pequeño campesino entendemos aquí el propietario o arrendatario -principalmente el primero, de un pedazo de - tierra no mayor del que pueda cultivar - por regla general - con su propia familia, ni menos del que pueda sustentar a - ésta. Este pequeño campesino es por tanto, como el pequeño - artesano, un obrero que se distingue del proletario moderno - por el hecho de hallarse todavía en posesión de sus medios - de trabajo; es, por consiguiente un vestigio de un modo de - producción de tiempos pretéritos" (27)

Según Cristóbal Kay; "Maurice Dobb distingue, en el - desarrollo del capitalismo Europeo, dos tipos de proletarización. Uno fué el "método inglés clásico de despojo y ampliación de las explotaciones agrícolas como una política iniciada desde arriba", que contiene dos aspectos a los que nos hemos referido y el despojo forzado de los campesinos con los enclosures (en cercamientos) y el colapso económico de muchas pequeñas propiedades. El último método usado es el menos eficiente, al tener menos capital que las grandes explotaciones, y provocar pérdidas de empleos en la industria casera. Los propietarios tuvieron creciente preferencia por rentar la tierra, no a muchos arrendatarios pequeños sino a unos pocos grandes-arrendatarios, ya que la eficiencia de los últimos era mayor, y por tanto, las rentas eran más altas.

Los propietarios también facilitaban, frecuentemente, capital a los grandes arrendatarios. El otro tipo de proletarización se desarrolló a partir de la diferenciación económica en comunidades de pequeños productores.

Dobb se refiere al caso ruso donde, debido a la penetración del mercado en las aldeas y la existente distribución del poder de las comunidades campesinas, algunos fueron capaces de explotar a otros mediante convenios de alquiler a medias y préstamos de dinero hasta que los últimos tuvieron que vender su tierra o renunciar a ella rentándola y trabajando como trabajadores asalariados. Así, se puede distinguir entre un proceso de diferenciación que beneficia a la clase de los medianos y grandes propietarios de tierra y otro proceso que opera en favor del campesino acomodado. En un caso, fueron los propietarios los que expandieron sus empresas y, en el otro, fué el campesinado Kulak, ambos a expensas de los pequeños propietarios" (28)

Los cuadros y esquemas de Gutelman y Bartra que presentamos a continuación, son clásicos y bastante ilustrativos; según Gutelman "en el siguiente cuadro se resume la condición de los creadores de plusvalía y la identidad de los que la acumulan. Claramente, si bien no muy precisos, se advierte en él la dirección de la corriente de Plusvalía y se confirma el mecanismo de las transferencias primarias.

ORIGEN Y DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS
(en número de trabajadores)

ORIGEN		LUGAR DE TRABAJO	
Proletarios			
Permanentes	2.000.000	Grandes Explotaciones(p)	950,000
Semi-Prole- tarios Pro- pietarios - privados...	300,000	Grandes Explotaciones(m)	1.350,000
Semi-Proleta rios.		Explotaciones Norteamérica	200,000
Ejidatarios	400,000		
		Ejididos.	110,000
		Pequeñas Explotaciones Privadas....	90,000
TOTAL	2.700,000	TOTAL	2.700,000 (29)"

Roger Bartra considera un tanto simples y poco precisos los esquemas de Stavenhagen y Pozas basados, el primero en:

"ESQUEMA A"

Clases

- | | |
|---------------------------------|-----------------------------------|
| 1.- Burguesía Rural (comercial) | Ejidatarios
Propietarios |
| 2.- Campesinos Minifundistas | |
| 3.- Propietarios | Familiares
Medianos
Grandes |
| 4.- Proletariado Agrícola " | |
- (30)

Y en Pozas

"ESQUEMA B "

Clases

- 1.- Burguesía Agraria

Niveles

- Gran Burguesía
mediana y pequeña burguesía

2.- Proletariado Agrícola

Proletariado estricto
(Jornaleros)

Semi-proletariado (servicios
domésticos, peones, minifun-
distas)

Sub-proletariado (desocupados)
Lumpen Proletariado" (31)

Para Roger Bartra la situación es un tanto más compleja y lo expone así, basándose en datos del centro de investigaciones agrarias:

	1950		1960	
	Número	%	Número	%
Campeſinos acomodados	30	1	70	3
Campeſinos medios	290	12	300	12
Campeſinos Pauperiza- dos y Semi-Proletaria do	2100	87	2100	85

(En miles de individuos sobre la base de población económica—
mente activa mayor de 12 años) (32)

Luego afirma que "las investigaciones realizadas permiten proponer la existencia de cuatro estratos o fracciones de la burguesía rural.

a).- Gran burguesía agraria.

b).- Mediana burguesía agraria (agricultores acomodados)

c).- Burguesía comercial rural.

d).- Burocracia rural (Burguesía Agropolítica)"

y distingue "tres estratos dentro de esta fracción de la Burguesía Rural: La Burguesía terrateniente, la Burguesía Agrocomercial y la Burguesía Agroindustrial" (32)

Por último concluye con dos cuadros importantes aunque —
hayamos entresacado en forma simple a este autor, pues para —

aborderarlo más profundamente, se requiere leer su libro Estructura Agraria y Clases Sociales en México:

"Clases Sociales en el campo mexicano
1960 (en miles)a

		%
Burguesía ^b	12	0.2
Campesinado	2370	42.0
Acomodado	70	1.2
Medio	300	5.1
Pobre	2000	35.7
Proletariado ^c	3400	57.8

a.- Se han calculado cifras aproximadas y redondeadas -
en base al uso combinado del censo de población y el censo - -
agrícola.

b.- No se incluye mas que a los Empresarios Agrícolas,-
es decir no se toma en cuenta a la burguesía agrocomercial, --
agroindustrial y agropolítica.

c.- Incluye a empleados y población que el censo clasi-
fica como "ayuda familiar sin retribución (en su mayoría meno-
res de edad, futuros proletarios)." (32)

	1960	1970	1960%	1970%
Proletariado	3400	3030	57.4	59.3
Campesinado	2500	1950	42.2	38.2
Patrones	20	130	0.3	2.5
TOTAL	5920	5110	100.0	100.0 (32)

CAPITULO III

DISCUSION Y CONCLUSIONES .

Este aspecto del análisis se presenta a continuación en forma ligera y concreta.

1.- Por una parte el carácter dependiente y sub-desarrollado de la Economía Mexicana con respecto al capitalismo desarrollado de Norteamérica ha general internamente una agricultura con fuerzas productivas desarrolladas y sub-desarrolladas.

El carácter desarrollado de las fuerzas productivas generado por la industrialización y tecnificación en una parte de la agricultura está siendo frenado por el carácter atrasado y privado en las relaciones de propiedad capitalista.

Y por otra parte, cierto grado de desarrollo de las fuerzas productivas originado por cierto grado de industrialización y tecnificación, en otra parte de la agricultura está siendo frenado por el carácter atrasado, estatal y ejidal en las relaciones de propiedad capitalista y pre-capitalista.

2.- El carácter de las fuerzas productivas en la agricultura han determinado en última instancia las relaciones sociales de producción.

3.- La contradicción señalada en el punto uno ha generado aquella que se presenta entre la limitada producción agrícola y la ilimitada demanda de la población en general.

4.- Lo anterior genera la crisis agrícola que influye determinadamente en la agudización de la lucha de clases en el campo.

5.- En relación a los esquemas de las Clases Sociales, creemos que Bartra es quien expresa en forma más amplia y -- científica este aspecto, sin embargo, consideramos que dentro de sus esquemas no se especifican exactamente el papel de algunos estratos sociales y no se mencionan incluso la situación de otros.

Por ejemplo, en el último cuadro, en términos absolutos el proletariado rural disminuyó de 1960 a 1970, aunque aumenta en términos relativos; lo cual requiere aclaración. Dados los factores económicos del sistema que han generado el -- desempleo, éstos a su vez han influido en la formación de un estrato social que está adquiriendo en la actualidad grandes dimensiones:

El Lumpen proletariado Rural.

Por otra parte, un elemento no incluido en tales cuadros y esquemas es un vestigio de estratos sociales de tiempos pasados o un estrato social de nuevo cuño: la servidumbre rural, que todavía se observa en cierto tipo de relaciones sociales.

6.- Con respecto a la Burguesía Rural dentro de ésta, -- cabe incluir también otro estrato: La Burguesía Agrofinanciera y enfatizar el papel de la burguesía ~~extranjera~~.

7.- Las Leyes Económicas y Políticas inherentes al Sistema, están generando un proceso social, político e ideológico de pauperización campesina, semiproletarización, proletarización, desempleo y lumpen proletarización rural.

8.- En el proceso que va de campesino medio, campesino pobre, proletariado rural y lumpen proletariado rural puede haber unidad, separación y contradicción es decir, que cada estrato puede presentarse en forma separada o pueden haber -- dentro de ellos, elementos que pertenezcan a varios estratos-sociales.

9.- Ninguna de las formas ejidales o comunales pueden considerarse como modos de producción socialista en el campo, aunque algunos de ellos, después de una verdadera revolución-- podrían desarrollarse en un regimen socialista como Ejidos -- del Pueblo o Ejidos Socialistas.

10.- Las maniobras legaloides y la renta de parcelas -- constituyen dos elementos que están influyendo en la forma-- ción de los neolatifundios actuales.

Cuando el campesino renta su parcela, lo hace porque -- su absorción por el gran capital determina que sea mas costea-- ble rentarla que trabajarla

Si la tierra tiene una renta del suelo, el campesino -- en este caso lo que esta consiguiendo desesperadamente al "ren-- tar" su parcela, es rescatar una parte de la renta del suelo-- y; no la trabaja en muchos casos porque no quiera, sino por-- que no tiene medios, recursos, capital; o sea, el proceso ca-- pitalista en la agricultura lo ha ido descapitalizando y pau-- perizando, aunque haya algunos núcleos de otros ejidatarios y campesinos en que el proceso los capitalice en pequeña escala.

B I B L I O G R A F I A

- 1.- Harnecker M. ?
Conceptos elementales del Materialismo Histórico
Siglo XXI Editores.
- 2.—Semo E.
Historia del Capitalismo en México
Los orígenes 1521/1763
Ed. E.R.A
- 3.- Clavijero F.J.
Historia Antigua de México
Vol. II Pág. 268.
- 4.- Dusenberry W.
The Mexican Mesta.
The Administración of Ranching in Colonial México.
- ✓ 5.- López G. Manuel
Economía y Política en la Historia de México
Ediciones "El Caballito" S. A.
- 6.- Riva P. Vicente.
México a través de los Siglos.... El Virreinato.
Publicaciones Herreiro Pág. 741.
- 7.- Chávez O. Luis.
Servidumbre y Peonaje
Revista Historia y Sociedad No. 6. Pág. 30
- 8.- Aunder F. Andrés.
Capitalismo y Subdesarrollo en América Latina
Instituto del Libro, La Habana 1970.
Editorial de Ciencias Sociales Pág. 48
- 9.- Céspedes del C. Guillermo.
La Sociedad Colonial Americana en los Siglos
XVI y XVII Pág. 49 En. 8

- 10.- Alperovich M. S.
Historia de la Independencia de México. 1810-1824
Juan Grijalvo Editor Pág. 38
- 11.- Documentos relativos al arrendamiento del impuesto o ren
ta de alcabalas dela ciudad de México y Distritos Circu-
lantes.
Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México 1945 P.
P. 50-52. En 2
- 12.- Silva H. Jesús
Historia de la Revolución Mexicana ✓
Fondo de Cultura Económica.
- 13.- Cinco Siglos de Legislación Agraria en México.
Tomo I México 1941. Pág. 183. En 15
- 14.- Mendieta y N. Lucio.
El problema Agrario de México.
México 1946 Pág. 136. En 15
- 15.- Alproovich M. S. y Rudenko B.T.
La Revolución Mexicana de 1910-1917 y la Política de -
Estados Unidos.
Ed. Fondo de Cultura Popular.
- 16.- Marx C. El Capital. Ed. Fondo de Cultura Económica. ✓
México 1959. En 15
- 17.- The Times 6/XII/1913. En 15
- 18.- Molina E. Andrés.
Esbozo de la Historia de los primeros 10 años de la Re
volución Agraria de México.
Libro IV México 1932 P.P. 118-119. En 15
- 19.- Cockcroft J. D.
Precursores Intelectuales de la Revolución Mexicana,
Ed. Siglo XXI

- 20.- Rosenzweig F.
El Desarrollo Económico de México de 1877 a 1911 Pág.315
El Trimestre Económico XXXII Núm. 127 Julio-Sep.1965 Pág.
465. En 19
- 21.- Shulgonski A.
México en la Encrucijada de su Historia.
Fondo de Cultura Popular.
- 22.- Gallardo M. Sigifredo.
Los efectos Socio-Económicos de las Organizaciones Campe-
sinas, promovido por el Instituto Mexicano del Café.
Tesis de Maestro en Ciencias.
Colegio de Post-Graduados E.N.A.
Chapingo, Méx. 1975.
- 23.- Lenin V. I.
Nuevos datos acerca de las leyes del desarrollo del capi-
talismo en la agricultura del libro sobre los Estados Uni-
dos de América.
E. Progreso, Moscú, Pág. 129. En. 22
- 24.- Archivo de Carlos Marx y F. Engels.
Tomo I 1924 Pág. 285
- 25.- Engles F.
Sobre Rusia 1923 Pág. 24. En 21
- 26.- Aguilar M. Alonso.
Mercado Interno y Acumulación de Capital
Ed. Nuestro tiempo Pág. 144-145
- 27.- Engels F.
El Problema Campesino en Francia y Alemania.
Obras escogidas C. Marx y F. Engels Ed. Progreso
Pág. 672
- 28.- Kay C.
Revista Latinoamericana de pensamiento Marxista.
Historia y Sociedad.
Epoca 2a. No. 1 1974 Pág. 93.

29.- Gutelman M.

Capitalismo y Reforma Agraria en México

Ed. E. R. A. pp. 129-200

30.- Stavenhagen R.

Las clases sociales en las Sociedades Agrarias

Ed. Siglo XXI Pág. 265 En 32.

31.- Pozas R.

Los indios en las clases sociales de México

Pág. 113. En 32

32.- Bartra R.

Estructura Agraria y Clases Sociales de México.

Serie Popular E. R. A. Pág. 154.